



Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 24 de marzo de 1992.-

Vista la presentación de fs.5/6, y teniendo en cuenta los fundamentos allí expuestos,

SE RESUELVE:

Prorrogar por última vez, por el término de 90 días, la licencia oportunamente concedida, al prosecretario administrativo -Oficial de Justicia- de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Carlos Alberto Varangot (art.11 del R.L.J.N.).

Regístrese, Hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION